

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria Pública para la constitución de una Lista de Reserva de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE PRODUCCIÓN TÉCNICA** para Contrataciones Temporales en **AUDITORIO DE TENERIFE**, una vez efectuada la valoración de los méritos de los aspirantes conforme a lo establecido en las Bases que la rigen (*), la Comisión de Selección ha acordado otorgarles las siguientes Calificaciones:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN TOTAL
787***43N	ACOSTA MORALES	ADRIÁN	0,679	0,192	0,871
*8*2*545V	NÚÑEZ VIERA	AYOSE	1,000	0,224	1,224

((*): Conforme a lo establecido en las Bases CUARTA, SEXTA, NOVENA Y DÉCIMA:

Experiencia Laboral adicional: Se ha valorado la Experiencia Profesional acreditada documentalmente hasta el último día de presentación de las Solicitudes de Participación (día 9 de febrero de 2022).

Formación específica: Se han valorado los Cursos que tienen relación con el puesto de trabajo a partir del día 1 de enero de 2015.).

Asimismo, una vez finalizada la Fase de Concurso, la Comisión de Selección ha acordado, conforme determina la Base DÉCIMO PRIMERA de las que rigen la Convocatoria, otorgar las siguientes Calificaciones Finales del Proceso Selectivo:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
787***43N	ACOSTA MORALES	ADRIÁN	5,168	0,871	6,039
*8*2*545V	NÚÑEZ VIERA	AYOSE	5,173	1,224	6,397

En aplicación de lo dispuesto en la Base DÉCIMO PRIMERA de las que rigen la Convocatoria, se establece un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en la página Web de AUDITORIO DE TENERIFE (www.auditoriodetenerife.com; apartado: "Convocatorias") para que, en su caso, los aspirantes soliciten, a través del Correo Electrónico: convocatotas@auditoriodetenerife.com, la revisión de sus valoraciones.

Los aspirantes podrán dirigirse igualmente a dicho Correo Electrónico para obtener toda la información necesaria relativa al Proceso Selectivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Jorge Jonás Cabrera Ortiz

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Dña. Ángeles Sáez González

